



ATREVIA™

AGENCIA CONSULTORÍA TECNOLOGÍA

PORQUE HOY
LA COMUNICACIÓN
TIENE NUEVOS DESAFÍOS

Análisis de situación e impacto del
CORONAVIRUS
en América Latina y el Caribe

16 de abril de 2020

COVID-19

La pandemia del Covid 19 está desencadenando la crisis más profunda en la historia reciente de América Latina y el Caribe, aunque no la más larga, pues todo apunta a que estará acotada al año 2020.

Esa es la conclusión principal de los informes aparecidos esta semana y elaborados por el FMI y el Banco Mundial. Proyectan una caída del PIB de entre el 4,6% (BM) y el 5,2% (FMI), la mayor desde que existen registros. Estas proyecciones se encuentran en la línea de lo que han indicado otros organismos como el BID y la Cepal, que no obstante, prevén para 2021 una fuerte recuperación tras la depresión de 2020. Siempre, eso sí, que se logre controlar la pandemia y no se produzcan nuevas oleadas que paralicen la economía.

ENTIDAD	PIB 2020	PIB 2021
FMI	-5,2%	+3,4%
BID	Desplome de entre el 1,8% y el 5,5%	Recuperación en el segundo semestre de 2021.
CEPAL	Desplome de entre el -1,8% y el -4%	+2%
Banco Mundial	-4,6%	+2,6%

Este fuerte golpe a la economía regional se debe tanto a factores externos como a internos.

Entre los elementos externos destaca que la región se ha visto afectada por la crisis de China, durante la primera mitad del año, y se verá alcanzada por la recesión de EEUU y la UE hasta, al menos, comienzos de 2021.

Si bien China muestra cierta recuperación económica después de once semanas de cierre, las estimaciones de JP Morgan muestran que, por cada disminución de un punto porcentual en el crecimiento chino, esto reduce aproximadamente en 0,5 el crecimiento global. Pero para América Latina esa correlación es 1/1: una disminución de un punto porcentual en el propio crecimiento de China resulta en una disminución de un punto porcentual para la región latinoamericana. **Al parón chino hay que unir que el FMI augura para EEUU la mayor caída desde la Depresión de 1929. De un crecimiento del 2,3% en 2019 pasará a un -6,1% en 2020.**

Además de los factores externos se encuentran los internos vinculados a la pandemia. La actual parálisis productiva y comercial va a continuar, dado que el pico de la pandemia se espera para mayo/junio, lo que hace prever que las medidas de cuarentena, confinamiento y toque de queda se prolongarán.

La semana comenzó con casi 50.000 casos y va a acabar rondando los 80 mil contagiados. Este incremento provoca que muchos países estén alargando sus periodos de confinamiento: Argentina ha anunciado que la cuarentena se mantendrá hasta el 26 de abril; Venezuela la extendió por 30 días más y República Dominicana, donde se han pospuesto las elecciones presidenciales de mayo, aumentó en 17 días más el estado de emergencia nacional. El gobierno peruano amplió hasta el 26 de abril la cuarentena y en Paraguay se retomó una cuarentena estricta descartando la posibilidad de suavizarla.

Desde un punto de vista político, el liderazgo presidencial está siendo muy marcado en esta crisis, los Jefes de Estado están centralizando en su figura la toma de decisiones y la comunicación de la misma a los ciudadanos. Por el momento, la mayoría de los mandatarios está viéndose respaldados por el apoyo popular que aprueba su proceder y no han sido penalizados por el empeoramiento de las circunstancias económicas.

Los presidentes de Uruguay y Perú son los mejor considerados, según un macrosondeo de Ipsos. Luis Alberto Lacalle Pou de Uruguay ocupa el primer lugar en el ranking de aprobación presidencial con un 59%. En el segundo lugar de aprobación presidencial se encuentra Martín Vizcarra, presidente de Perú (56%). También se encuentran entre los mejores evaluados los gobiernos de Argentina (62%); Colombia (56%); y Bolivia (41%.) A destacar los niveles de aprobación de los presidentes Iván Duque, Colombia (51%); Alberto Fernández, Argentina (49%); y Lenín Moreno, Ecuador (38%).

En este sondeo los peor parados por la gestión realizada son los presidentes de México y Brasil.

Perú inició su tercer período de cuarentena que culminará el domingo 26 de abril. Ahora, con una nueva perspectiva por la aplicación masiva de pruebas de detección rápida, se ha quintuplicado el tamaño de las muestras en una semana. Esto determinó que el país salte al segundo puesto de países de Sudamérica con más infectados, solo por detrás de Brasil.

A nivel económico, el Banco Central realizó el segundo recorte de la tasa de referencia en menos de tres semanas, hasta un mínimo histórico de 0.25%. La buena respuesta de los mercados al paquete económico local (12 puntos del PIB) aumentaría el atractivo de Perú como opción de inversión en el mediano plazo. Este miércoles, el gobierno aprobó el mecanismo para emitir un bono soberano por US\$ 3.000 millones.

En febrero, último mes sin efectos del coronavirus en la economía, el PIB creció 3,83% interanual. Según un reciente estudio del Banco Mundial, la prudencia macroeconómica brinda al país amplios amortiguadores fiscales, monetarios y externos para mitigar el impacto de la acción. Espera un PIB del -4,6% para 2020, en línea con el FMI, y un rebote hasta 6,6% para el 2021.

IMPACTO ECONÓMICO

El gobierno dispuso un nuevo retiro del fondo de pensiones, pero esta vez para trabajadores activos cuya remuneración mensual sea de hasta US\$ 700. El 43% de encuestados por Ipsos cree que la economía se recuperará en un año. En tanto el 36% espera la recuperación para dentro de 2 ó 3 años.

El sol peruano es la moneda que menos se ha depreciado en la región. El real brasilero o el peso mexicano lo han hecho en un 27% y 25%, respectivamente mientras que la moneda peruana ha perdido únicamente un 2% frente al año anterior. El riesgo país de Perú continúa siendo el más bajo de la región desde el segundo semestre del 2019, cuando logró superar a Chile.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

A la fecha, hay más de 58 mil infectados en Sudamérica y el 20% pertenecen a Perú (11.745 casos). Sin embargo, la tercera parte de infectados ya ha sido dada de alta y el Perú se ubica en la octava posición de los países de la región en tasa de letalidad, con un 2.2%.

Asimismo, la tasa de detección se mantuvo en 12,5 personas por cada 100 test aplicados. Del total de infectados, el 73% se encuentra en Lima, seguido de Callao (8%) y Loreto (4%).



MEDIDAS GUBERNAMENTALES



El gobierno emitirá bonos por hasta US\$ 3.000 millones. Los asesores financieros son Citigroup Global Markets Inc., Goldman Sachs & Co. LLC, HSBC Securities (USA) Inc., y Santander Investment Securities Inc.



Gobierno aprueba el Reglamento de “Reactiva Perú”, señalando que el Banco Central establecerá la tasa de interés fija, incluso con decimales, a fin de lograr tasas solidarias. Garantiza créditos por US\$ 8.650 millones para 350 mil empresas, de ellas, 314 mil tienen menos de 10 trabajadores.



Aplicarán multas de hasta US\$ 88 para quienes incumplan la inmovilización, dependiendo de la gravedad.



El aislamiento social obligatorio (cuarentena) fue ampliada hasta el domingo 26 de abril inclusive: solo puede salir una persona por núcleo familiar.



El Ministerio de Defensa supervisará a ciudadanos asintomáticos con el virus y hará seguimiento del 85% de infectados que no están en el hospital.



Gobierno aprobó suspensión perfecta de labores (SPL) o licencia sin goce de haber para empresas que hayan agotado el trabajo remoto y no pueden darle licencias con goce de haber, por la naturaleza de sus actividades o el daño económico sufrido.



Gobierno ha autorizado al Instituto Nacional de Defensa Civil para que distribuya directamente a la población vulnerable, las donaciones provenientes del sector privado.



El banco de desarrollo (COFIDE) ha desembolsado US\$ 12 millones de un fondo de apoyo que beneficia a 5.470 Mypes y aún prevé alcanzar los US\$ 72,2 millones y llegar a 23.000 Mypes.



ATREVIA
AGENCIA CONSULTORIA TECNOLOGÍA

PORQUE HOY
LA COMUNICACIÓN
TIENE NUEVOS DESAFÍOS

Ecuador hoy (16 de abril) cumple un mes desde que el Presidente decretase Estado de Emergencia. En aquel momento había 58 contagiados y 2 fallecidos. Hoy, se han reportado 8.225 casos confirmados y 1.035 fallecidos (403 confirmados y 632 probables). Desde ese día las medidas se han ido extremando hasta tener un toque de queda de 14:00 a 5:00, limitaciones en la circulación de los vehículos (sólo pueden circular un día de lunes a viernes, no se permiten viajes entre provincias), obligatoriedad de llevar mascarilla, prohibición del trabajo presencial (salvo en algunas excepciones para garantizar los servicios de salud, el abastecimiento de los hogares y no detener algunas cadenas productivas), entre otras.

En este contexto, hace dos semanas se produjo un caos en el manejo de los cadáveres en Guayaquil (provincia de Guayas y la ciudad más poblada del país), puesto que la burocracia para levantar un cuerpo saturó este servicio. Tras disponer a un equipo especial y reducir la tramitología, el problema pudo solucionarse, según el Gobierno, con la utilización de ataúdes de cartón. No obstante, esta medida no le gustó al 66% de los ciudadanos de esta provincia. Además, el 24% afirma haber visto algún cadáver en las calles en las últimas dos semanas y el 50% cree que el problema todavía persiste.

También se implementó un sistema de semáforos que comenzó a funcionar esta semana con el color rojo para todas las provincias. Se espera que para la próxima semana en alguna provincia se comiencen a flexibilizar determinadas actividades y, de esta manera, analizar el impacto en los contagios, en la población y en la economía. Las autoridades indican que esta flexibilización será paulatina y muy cuidadosa.

IMPACTO ECONÓMICO

Según el Banco Mundial, la economía ecuatoriana perderá un 6,0% de su PIB en el 2020. El FMI cree que el decrecimiento será del 6,3%.

Para hacer frente a esta situación, en los últimos días el Presidente, Lenín Moreno, y el Ministro de Economía y Finanzas, Richard Martínez, confirmaron que la economía ecuatoriana está siendo muy afectada por la crisis del COVID-19 y que se necesitarán 4.645 mil millones de dólares más por la emergencia sanitaria, la caída de los ingresos petroleros (unos 2.500 millones menos), menor recaudación tributaria (unos 1.800 millones menos) y descenso de las exportaciones (unos 350 millones menos). La estrategia del Gobierno ha ido, por un lado, enfocada a reducir los pagos de deuda externa y consecución de nuevos créditos (por más de 3.000 millones de dólares).

Por otro lado, están reduciendo los salarios de los altos funcionarios y solicitando a la Asamblea Nacional una serie de medidas que permitan a las empresas la reducción de la jornada laboral, una reducción de hasta el 10% del salario de los funcionarios del ejecutivo (con ingreso superior a los 1.000\$) que se eleva hasta el 50% a los cargos más altos; pero también medidas que afectan a las empresas (tendrán que dar un porcentaje de su utilidad del año anterior) y contribuciones a todos los empleados privados (conforme a una tabla que va del 0,2% hasta el 8,8% de su salario). El Ministerio de Trabajo descartó la suspensión laboral de tres meses sin sueldo.

Estas medidas fueron cuestionadas por el sector productivo y sindical. También plantearon que se podrían revisar los subsidios a los combustibles. Estas medidas estarían contenidas en un Proyecto de Ley de Emergencia Humanitaria que será enviado en los próximos días a la Asamblea Nacional. Se estima que unas 508.000 personas pierdan sus empleos a causa de la crisis sanitaria y que otras 233.000 queden en la informalidad.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

En Ecuador el número de contagiados por el coronavirus es de 8.225 personas, el 70% de los cuales se encuentra en la provincia de Guayas. El total de fallecidos asciende a los 403 confirmados y 632 que probablemente se habrían contagiado del COVI-19, lo que eleva la cifra a 1.035.

El pasado viernes (10 de abril) se incrementó en Ecuador la capacidad instalada para el procesamiento de muestras, lo que incrementó en un solo día el número de contagiados por COVID-19 en casi 2.200 (un incremento del 44%). En los días posteriores el crecimiento promedio fue del 2,3% diario y el de fallecidos (contagiados) diario en la última semana ha sido de 19 personas, a lo que habría que añadir otros 68 diarios que probablemente estarían contagiados. Según el Colegio de Médicos habría 700 médicos contagiados en la provincia de Guayas.



MEDIDAS GUBERNAMENTALES



Se creará una Cuenta Nacional de Emergencia Humanitaria con el objetivo garantizar alimentos, salud y evitar la ola de quiebras de los negocios locales.



Pronto será enviado a la Asamblea Nacional una propuesta que reduce el salario de todos los funcionarios. Entre 500 y 1000 dólares conforme a una tabla, a partir de 1.000\$ el 10%. Todos los empleados privados con salario superior a los 500\$ tendrán que dar una contribución que va del 0,2% al 8,8%.



Las empresas con una facturación superior al millón de dólares tendrán que transferir al Estado el 5% de su utilidad en el año anterior.



Se destinarán 760 millones de dólares para la compra de equipos médicos.



Se dará un bono extra de protección por un valor de 60\$ a dos millones de familias. En total se dará bonos a 3 millones de familias.



Para evitar problemas de especulación con los servicios fúnebres, se han fijado unos valores máximos que se podrán solicitar.



Nadie podrá ser desalojado por retrasos en el pago del arriendo mientras dure la emergencia ni durante dos meses después.



Se agilizarán los pagos en el seguro de desempleo y se ampliará la cobertura de los servicios de la seguridad social.

COLOMBIA

El Gobierno Nacional publicó el 15 de abril varios decretos para hacerle frente a la emergencia económica y social debido a la expansión del COVID-19 en el país. Estas nuevas medidas buscan dejar en claro temas de pensiones, arrendamientos y auxilios a la población vulnerable y que la cuarentena obligatoria va hasta el día 26 de abril a las 24 horas.

De las últimas decisiones tomadas por parte del ejecutivo, la más criticada ha sido el decreto del Ministerio de Salud, en el cual se ha solicitado a todo el equipo médico, de acuerdo con la necesidad, acudir de forma obligatoria a prestar sus servicios. La crítica se basa en las muertes de más de cinco galenos en la última semana. Los gremios que representan a los profesionales han denunciado la falta de elementos de protección básica.

IMPACTO ECONÓMICO

La economía a nivel mundial se encuentra en recesión y de acuerdo con el Banco Mundial Colombia cerrará el 2020 con un PIB en -2.4%, con proyección de expansión para el próximo año del 3,7%. En comparación con la región será uno de los países que menos caerá en PIB por causa de la pandemia del COVID-19.

Los sectores más golpeados por esta recesión han sido el turismo, comercio, transporte y construcción. Los diferentes gremios nacionales coinciden que la cifra de pérdidas ronda entre los 60 billones de pesos colombianos (15 millones de dólares aproximadamente). Tras el freno en las operaciones, y a poco menos de dos semanas de que culmine el periodo de aislamiento nacional, los gremios advierten que la situación cada vez más es insostenible: no solo por la falta de liquidez, sino además porque las ventas se han reducido en más de 80%, razón por la cual el Gobierno está revisando la posibilidad de una vuelta a las labores en algunos sectores estratégicos de la economía.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

Colombia ha alcanzado los 3.233 casos, mientras que el total de víctimas mortales ascendió a 144.



MEDIDAS GUBERNAMENTALES

NUEVAS MEDIDAS



Suspensión temporal de dos meses para el aporte de pensiones en Colombia.



Decreto 558: Colpensiones asumirá pensiones de hasta un salario de los jubilados en las AFP.



Decreto 579 de arrendamientos: orientado a evitar desalojos y reajustes al alza de los cánones de arrendamiento. Adicionalmente, obliga a prorrogar aquellos contratos cuyo vencimiento y entrega coincidiese dentro del lapso de duración de la emergencia económica.



La Superintendencia de Sociedades expidió el Decreto Ley 560 de 15 de abril de 2020 con el que se dan medidas transitorias especiales para insolvencia.



Decreto 574: créditos para las empresas de servicios públicos durante la crisis.



El Ministerio de Salud decretó que las profesiones de primera necesidad y de salud deben ser incluidas en las matrices de riesgos de las ARL, así como brindar todas las ayudas necesarias para los empleados, ya sea en especie y/o monetarias.



Se decretó el uso obligatorio de mascarillas durante la estancia en calle o establecimientos públicos.

MEDIDAS PARA PEQUEÑAS EMPRESAS y AUTÓNOMOS

El Ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, indicó que el Fondo Nacional de Garantías va a ayudar en tres líneas de garantías para que las pequeñas empresas y los trabajadores independientes tengan mayor acceso al crédito.



Primera línea: se le da prioridad a los recursos para pymes dirigidos al pago de nóminas, por lo que podrán solicitar créditos con una garantía de 90%. Para ello, hay una dotación de \$12 billones de pesos colombianos (4 millones de dólares).



Segunda línea: capital de trabajo de las pymes, con un total de \$3 billones de pesos (800 mil dólares) y una garantía de 80%.



Tercera línea: para los trabajadores independientes (autónomos), se plantean fondos por \$1 billón de pesos colombianos (250 mil dólares) y la garantía puede llegar al 80%.

En conferencia de prensa y en compañía del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador y las autoridades sanitarias federales en el país, el Subsecretario de Promoción y Prevención de la Salud, Hugo López-Gatell informó de que se proyecta para el 25 de junio el fin del primer ciclo de la pandemia en el Valle de México, que incluye a la Ciudad de México y el Estado de México. Eso únicamente si se mantienen las medidas sanitarias de prevención conocidas como “Quédate en Casa”, Sana Distancia y mitigación entre la población.

De igual forma se anunció que se prevé que el pico máximo de contagiados y posibles decesos por coronavirus podría ser entre el 8 y el 10 de mayo. Actualmente el país se encuentra en Fase 2, aunque se prevé que en los próximos días cambie a la Fase 3.

IMPACTO ECONÓMICO

El FMI ha calculado que México sufrirá una contracción del 6,6, siendo éste el deterioro más pronunciado desde la Gran Depresión, cuando la economía mexicana restó 17.6 entre 1929 y 1933. Por su lado, el Banco Mundial (BM) ajustó su pronóstico para la economía de México a una caída de 6% para el presente año.

De acuerdo con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) de la Ciudad de México, las solicitudes para obtener el seguro de desempleo aumentaron entre 30 y 40% en las últimas semanas; en lo que va del año han recibido 45.000 peticiones. En promedio, habían registrado 12.000 cada mes. A medida que el coronavirus avanza en el país y el cierre de negocios se contagia, más personas, en su mayoría mujeres, requieren de apoyos para subsistir.

En el mercado energético los precios del petróleo reaccionan de manera positiva, luego de que se conoció que la administración estadounidense pagaría a productores para que no extraigan petróleo. El WTI avanza 1.21 por ciento. En tanto, el Brent en Londres sube 3.90 por ciento.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

La Secretaría de Salud Federal, a través de la Dirección General de Epidemiología, informó en la conferencia de prensa del miércoles 15 de abril que los casos confirmados de coronavirus siguen aumentando con 6.297 casos confirmados y 486 defunciones. Las entidades federativas con mayor incidencia de personas infectadas se encuentran en: Ciudad de México, Estado de México, Baja California, Sinaloa, Puebla y Quintana Roo.

**6.297**CASOS
CONFIRMADOS**486**PERSONAS
FALLECIDAS

MEDIDAS GUBERNAMENTALES

Las autoridades federales sanitarias determinaron extender la Jornada Nacional de Sana Distancia hasta el 30 de mayo con el propósito de conservar las medidas de mitigación recomendando mantener estricto seguimiento de las mismas.



GENERALES

Proponen regionalizar la intensidad de las medidas de mitigación (dependiendo del caso por municipio en: baja, media y alta).

Segmentar la movilidad en el territorio nacional con mecanismos de contención geográfica para que las personas que viven en zonas de baja transmisión no se desplacen a zonas de alta transmisión y viceversa.

Para los grupos considerados vulnerables, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con enfermedades crónicas que continúen con estas medidas de protección aún después del 30 de mayo.

Se prevé que para el 1 de junio podrán recuperarse de manera escalonada las actividades económicas, sociales y educativas en el país.

En los municipios donde se presenta baja o nula transmisión se podrían retomar dichas actividades a partir del 17 de mayo.

**ATREVIA**
AGENCIA CONSULTORIA TECNOLOGÍAPORQUE HOY
LA COMUNICACION
TIENE NUEVOS DESAFIOS



SALUD

El Gobierno de México y hospitales privados firmaron un convenio para atender a enfermos de coronavirus del 23 de abril al 23 de mayo, en vísperas de la entrada a la Fase 3 de la pandemia.

La Asociación Nacional de Hospitales Médicos ofreció 3 mil 115 camas para derechohabientes del sistema público de salud.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) dará un bono de 20% del sueldo a personal que atienda a pacientes con Covid-19.

IMSS aprobó que las empresas puedan diferir por la contingencia sanitaria hasta por 48 meses el 80% del pago de las cuotas patronales a través de la firma de un convenio.



ECONÓMICO

El Presidente López Obrador anunció otro millón de “Créditos a la Palabra” de 1.036 dólares, que se otorgará a las Pymes que no hayan despedido a sus trabajadores, que estén inscritos en el Seguro Social y que no les hayan quitado o reducido los sueldos durante la pandemia. Suman en total dos millones de créditos que serán entregados a partir del 4 de mayo a las empresas del sector formal e informal.

Se anunció la sanción a las empresas privadas que no cerraron durante la emergencia sanitaria, lo que representa el 15% de la iniciativa privada, que siguieron operando pese a la indicación de suspensión de actividades.

La situación política brasileña ha seguido marcada por las polémicas y falta de un criterio común entre el gobierno de Jair Bolsonaro y los gobernadores. A ello se une las discrepancias al interior del propio ejecutivo, entre el mandatario y el Ministro de Salud, Luiz Henrique Mandetta, sobre cuya continuidad en el cargo existen muchas dudas. Sobre todo tras las fuertes discrepancias públicas que ha mantenido con el Jefe del Estado quien no es partidario del confinamiento estricto que defiende Mandetta.

IMPACTO ECONÓMICO

El Fondo Monetario Internacional (FMI) anunció el martes (14) que proyecta una caída en el PIB brasileño del 5,3% en 2020. En 2021 el país crecería al 2,9%. Esa previsión está en la misma línea que la del Banco Mundial el cual cree que la economía brasileña se contraerá un 5%.

Estas incertidumbres en el mundo y la economía brasileña causadas por los impactos de la pandemia de coronavirus han provocado que Brasil anuncie que aumentó su previsión de déficit fiscal para 2020 a un nivel récord. Los gastos para enfrentar los efectos económicos de la pandemia se elevaron a 284.000 millones de reales (unos 54.200 millones de dólares), equivalente al 3,76 por ciento del PIB.

Eso llevó a que subiera del 2,97 al 3,76% del PIB el volumen comprometido por el gobierno brasileño para 2020 en auxilios y compensaciones para bancos, empresas y personas físicas. Con el nuevo impacto fiscal, el déficit primario subirá a 467.100 millones de reales (unos 89.000 millones de dólares) en 2020. Las cuentas públicas, de este modo, terminarán 2020 con un agujero fiscal del 6,18%, en vez del 5,5% que había sido proyectado el 2 de abril pasado por el Ministerio de Economía.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

Hasta las 6h de este miércoles (15), las secretarías de salud estatales publicaron que había 25.758 casos confirmados del nuevo coronavirus (Sars-Cov-2) en Brasil, con 1.557 muertes. Se trata de un avance de en torno a un 20% en una semana.



MEDIDAS GUBERNAMENTALES

El gobierno anunció una serie de medidas impositivas que posponen, suspenden o alteran el monto a pagar a las arcas públicas y también los plazos de pago o presentación. Los cambios afectan y benefician no solo a las empresas, sino también a las pequeñas empresas, microempresarios individuales, empleadores de trabajadores domésticos y particulares. El conjunto de medidas incluye:



Se autorizó el aplazamiento y el pago a plazos del depósito del Fondo de Garantía por Tiempo de Servicio (FGTS) de los trabajadores. El pago solo puede hacerse a partir de julio, en 6 cuotas fijas.



El gobierno ha pospuesto el pago de la contribución del empleador a la seguridad social tanto de empresas como de trabajadoras domésticas.



Las contribuciones obligatorias de las empresas se reducirán en un 50% durante 3 meses.



El gobierno también redujo a cero, durante 90 días, la recaudación del Impuesto sobre Operaciones Financieras (IOF).



Se extendió el plazo para presentar la declaración del Impuesto sobre la Renta Individual (IRPF) por 60 días. La fecha límite se trasladó del 30 de abril al 30 de junio.



La fecha límite para la presentación de la Declaración Final de Bienes y la Declaración de Salida Definitiva del País para extranjeros o brasileños que viven en el extranjero también se extendió hasta el 30 de junio.



Un decreto del gobierno federal redujo, hasta el 30 de septiembre, a cero las tasas del Impuesto sobre Productos Industrializados (IPI) para artículos de laboratorio o farmacia, guantes, termómetros clínicos y otros productos utilizados en la prevención y el tratamiento del coronavirus.



El gobierno federal redujo a cero los aranceles de importación de productos farmacéuticos y equipos médicos y hospitalarios utilizados para combatir el nuevo coronavirus. El período con tasas cero se extiende hasta el 30 de septiembre.

El gobierno de Chile va a continuar con su estrategia para luchar contra la pandemia: declarar cuarentenas "específicas" en distintos barrios o ciudades, en vez de propiciar el confinamiento total de todo el país. Si bien los casos de COVID-19 han superado la cifra de 8 mil, la estrategia ha seguido siendo la misma desde el inicio del brote: se basa en decidir si se confinan o liberan distintas ciudades o barrios en función de la evolución del número de contagios por kilómetro cuadrado.

De hecho, el 13 de abril dejaron de estar en cuarentena los municipios cercanos a la capital de Lo Barnechea, Vitacura y Providencia, después de 18 días en aislamiento -desde el 26 de marzo-. El jueves a las 22 horas se les sumará la comuna de Las Condes también cercana a Santiago, luego de 21 días en cuarentena.

Esta estrategia está siendo avalada por los datos: Chile tiene una tasa de mortalidad que ronda las 3 personas por millón de habitantes, muy por debajo de las de España (339 fallecidos), Panamá o Ecuador (15 fallecidos por millón). Chile acumula una tasa de letalidad del 0,5%. Brasil, por ejemplo, tiene el 4%; Bolivia, el 6,8%, y Honduras, el 6,7%. Además, Chile tiene el mayor número de test realizados, más de 68.000 (3.500 por millón), lo que le sitúa en el segundo lugar de la región tras Venezuela que declara 140.000 pruebas (4.900 por millón).

IMPACTO ECONÓMICO

De lo que no escapa Chile es de las malas perspectivas económicas. El Banco Mundial y el FMI actualizaron sus proyecciones de crecimiento y advirtieron que esperan que el Producto Interno Bruto (PIB) del país caiga entre el 3% (BM) y el 4,5% (FMI) si bien con un fuerte repunte en 2021 que superaría el 4%.

Dado que la chilena es una economía altamente dependiente de los desarrollos globales la incertidumbre va a ser muy elevada a la espera de cómo evolucione la pandemia en EEUU y la UE y cómo se recupere China. Además, el país andino ha perdido en el actual contexto una de sus fortalezas, su comercio exterior. La Organización Mundial del Comercio confirma que 2020 será el peor en los 25 de vida de esta institución.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

Esta semana Chile ha superado las 8.200 contagiados y ha llegado a 95 fallecidos. El ritmo de crecimiento diario se mantiene a la baja (ya ha llegado al 5%) frente al crecimiento en el número de contagios que fluctuaba entre un 30% y 40% en marzo. El país andino mantiene como el tercero con mayor cantidad de casos de COVID-19 en Latinoamérica, después de Brasil (más de 28 mil) y Perú (más de 12 mil).



MEDIDAS GUBERNAMENTALES

Chile ha seguido impulsando medidas de corte financiero/económico y sanitario. Entre las primeras, ya ha puesto en marcha su programa de estímulos contracíclicos entre los que destaca los préstamos a pagar en dos años, a tasa cero y con seis meses de gracia.



US\$3.000 millones se destinarán a préstamos con garantías estatales



La línea de crédito tendrá seis meses de gracia y será pagadera en cuotas durante un periodo de entre 24 y 48 meses.



La tasa de interés establecida será la del Banco Central, hoy en el 0,5%, más un 3%. Eso implica que, en la práctica, la tasa nominal será como máximo del 3,5%. Ese nivel es entre 3 a 4 veces menor a un crédito normal



Y dado que la inflación prevista por Hacienda es similar, el interés real será 0%.

Además, en el ámbito sanitario, el Presidente Sebastián Piñera anunció la presentación de un proyecto de ley para endurecer las sanciones contra las personas que no cumplan con la normativa sanitaria vigente frente a la pandemia.

REPÚBLICA DOMINICANA

La expansión de la pandemia ha tenido importantes consecuencias políticas y sanitarias para la República Dominicana. La Cámara de Diputados aprobó por **extender por 17 días** el estado de emergencia para enfrentar la crisis sanitaria por el COVID-19, por lo que el nuevo plazo sería hasta el 30 de abril. Además, la Junta Electoral de República Dominicana decidió **posponer hasta el 5 de julio de 2020 las elecciones** para presidente, vicepresidente, senadores y diputados.

IMPACTO ECONÓMICO

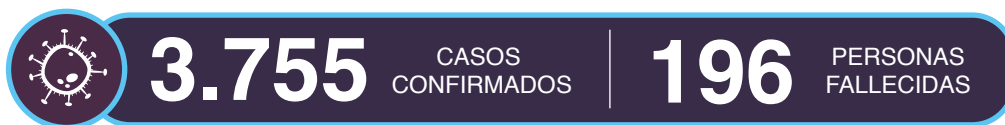
El Banco Mundial reveló que la región de América Latina y el Caribe registrará una brusca caída de 4.6% este año, con excepción de Guyana, que crecerá 51.7%, y República Dominicana que terminará con un crecimiento plano de cero. No obstante, el organismo financiero multilateral proyecta un repunte para 2021 de 2.6% en la región, cuando el producto interno bruto de República Dominicana crecerá 2.5%, y 4% en 2022.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

En 24 horas se registraron 141 casos positivos de coronavirus en República Dominicana, para un acumulado de 3.755 positivos. Mientras que 7 nuevos decesos en el mismo periodo cifran en 196 el total de fallecimientos por la enfermedad, según el boletín 28 emitido por el Ministerio de Salud Pública este jueves 16 de abril. Ayer se registró la mayor cifra en 24 horas desde la llegada del virus al territorio nacional.

A pesar de que se las fuerzas de gobierno están unificadas para lograr detener el COVID-19 en el menor tiempo posible, lo importante para el país es alinear todo el trabajo para lograrlo, pero está habiendo un alto nivel de incumplimiento. Desde Ministerio de Salud Pública, organismos de salud y medios de comunicación favorecen una cuarentena total y endurecimiento de las medidas para evitar que la curva supere el mes de junio.

De los pacientes infectados, 623 se encuentran aislados en los hospitales, mientras que 2,721 permanecen en aislamiento domiciliario y/o en albergues habilitados por el Gobierno. Se distribuyen en cinco provincias, siendo el Distrito Nacional la demarcación más afectada con 1,015 casos, seguida por Santo Domingo que registra 627 casos, Santiago con 476, la provincia Duarte con 355 y La Vega con 261 positivos.



MEDIDAS GUBERNAMENTALES



El Laboratorio Nacional **cuadruplicará el número de pruebas** de coronavirus que realiza diariamente a partir de mañana.



El Ministro de Salud Pública dispone **uso obligatorio de mascarillas** en toda la población nacional.



La Junta Central Electoral (JCE) dispuso la suspensión de todos los servicios relacionados al registro civil y cedulación en todas sus dependencias, por un período de 15 días calendarios.



Plan de asistencia comercial a sectores sensibles de la **economía agropecuaria**, con el propósito de seguir garantizando la producción de alimentos. El ministro de Agricultura contactará a los sectores involucrados y coordinará las acciones pertinentes para la asistencia de productos, como pollo, quesos, hortalizas y vegetales.



Se emitirá una directiva nacional mediante la cual se indica a bancos, supermercados, lugares de expendio y de prestación de servicio en los cuales se realicen pagos o retiros de dinero de cualquier naturaleza a habilitar **cajas especiales** para adultos mayores.



Solo habrá 10 instituciones del Estado autorizadas a realizar **compras de emergencia** y que éstas tendrán un plazo no mayor a 72 horas para evaluar las ofertas y adjudicar los bienes incluidos en el proceso que se trata.

El ministro de Hacienda afirmó que ya se ha cumplido la primera etapa del pago de subsidios del programa **Quédate en Casa** y del programa **Fase**, beneficiando a cerca de 8 millones de dominicanos en total. 1.500.000 familias dominicanas han recibido los beneficios del programa “Quédate en Casa”.

MEDIDAS GUBERNAMENTALES



— **Gobierno levantó las restricciones** para el paso de vehículos por los distintos **peajes**, las actividades diarias y los movimientos en estos lugares volvieron a retomarse con normalidad.



— Al sumar 3 semanas de un **toque de queda** decretado para garantizar que los ciudadanos se mantengan en aislamiento, las fuerzas del orden han tenido que arrestar **a 35.505 personas por haber violado** esa disposición en todo el territorio nacional.

ARGENTINA

Finalmente, el Gobierno Nacional decidió continuar adelante con el aislamiento social, preventivo y obligatorio hasta el 26 de abril inclusive. Ya se da por descontado que el mismo continuará durante gran parte de mayo.

La mayor diferencia que se presenta en esta etapa es que será una cuarentena “administrada” en donde los Gobernadores, en acuerdo con el gobierno central, podrán ir flexibilizando la misma de acuerdo con la situación puntual de cada provincia. Esto incluye la apertura gradual de comercios y demás operatorias que hagan al circuito económica de cada provincia. La Ciudad de Buenos Aires y la Provincia (los distritos con mayor cantidad de habitantes del país) verán flexibilizada la cuarentena en mínimas actividades, dada la gran densidad de población lo que hace que resulte muy difícil “relajar” la cuarenta de una forma ordenada.

Desde el inicio de la crisis por el Covid-19 el Parlamento Argentino no ha podido funcionar, lo que ha forzado al presidente a gobernar a base de Decretos de Necesidad y Urgencia, lo que en un principio se entendió por razones de fuerza mayor y prevención al cuidado de la salud de cada parlamentario.

En estos momentos está sobre la mesa la posibilidad de crear un impuesto para gravar a las “grandes fortunas” (aquellas mayores a un millón de dólares), por la cual se podrían recaudar más de 3000 millones de dólares.

IMPACTO ECONÓMICO

Según cálculos de distintos economistas, cada semana que pasa de cuarenta implica la caída de alrededor de un punto del PBI. Si la cuarentena se estira al menos diez semanas, como se estima desde el Ministerio de Salud, estaríamos ante una caída de alrededor de 10 puntos del PBI, una de las mayores de la historia.

Lo importante a considerar aquí es si la salida de la crisis será en forma de V o en forma de L, esto dependerá de como sea el arreglo con los bonistas (evitar el default es el objetivo central), principal obsesión del Ministerio de Economía. Para esto el gobierno presentará el cronograma de reestructuración de la deuda que incluye quitas de hasta un 60%.

El dólar “solidario” (aquel al que puede acceder los compradores particulares hasta -200 dólares



de por mes-) se mantiene estable y el riesgo país ya superó los 4000 puntos básicos. El INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas) anuncio que la inflación mensual de marzo fue del 3,3%, llevando el acumulado de los últimos 12 meses a 48,3%, con expectativa a la suba.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

El total de contagiados es de 2571, el total de fallecidos: 115 Recuperados: 631.

Como comentábamos anteriormente, el aislamiento obligatorio va a seguir, en distintas fases, en los grandes conglomerados urbanos y sin una fecha tentativa de culminación. Hasta ahora esta estricta cuarentena parece estar dando resultados positivos según estima en el Gobierno, si se toma en cuenta la cantidad de muertes en comparación con el resto de la región.

La curva de contagios no es chata, pero viene creciendo muy despacito, lo que le permite al gobierno “ganar tiempo”, pudiendo así reforzar la muy débil infraestructura sanitaria.

La mayor preocupación del Ministerio de Salud es contar con la cantidad de respiradores necesarios para cuando se estima se produzca el pico de contagios (mediados de mayo).



MEDIDAS GUBERNAMENTALES



El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires decidió prorrogar el plazo para pagar los principales impuestos.



Uso de barbijito obligatorio en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires: su no uso acarrea multas de hasta mil dólares.



Plus al salario de 80 dólares pagados por el Gobierno por cuatro meses a partir de abril para cada trabajador de la Salud.



Los bancos comenzaron a operar con normalidad, la asistencia a los mismos se hará a través de turnos que brindará cada centro de atención.

El Gobierno boliviano anunció que destinará entre 431 y 500 millones de dólares al pago de varios bonos a familias para paliar la compleja situación económica generada por la pandemia.

Además, el gobierno, que ha anunciado una norma para reglamentar el teletrabajo en el sector público y privado, ha fijado en SUS 96.000 el seguro para profesionales y trabajadores de salud afectados por el coronavirus y lanzará un Bono Universal para todos los mayores de 18 años que no reciban ayuda.

IMPACTO ECONÓMICO

La economía en Bolivia se desplomará en 2020 un 2,9% por efecto de las restricciones para contener el coronavirus, según el Fondo Monetario Internacional (FMI). Para el Banco Mundial, el PIB boliviano caerá un 3,5%. El país andino entra en esta crisis tras experimentar en 2019 una clara desaceleración: se expandió al 3,4%, frente al 4,22% en 2018.

Las consecuencias económicas ya se han hecho evidentes: unas 100.000 micro y pequeñas empresas se han declarado en quiebra. Mientras, las financieras postergaron los pagos de créditos hasta junio, al igual que el pago de tarjetas de crédito. Incluso condonan intereses y redujeron las comisiones por el uso de cajeros automáticos ajenos.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

441 casos de coronavirus se han confirmado en Bolivia. El día 15 de abril se reportaron 44 nuevos casos de Covid-19 y la cifra de muertes asciende a 29. La tasa de incidencia es de 3,8 a nivel nacional.

Según regiones la mayoría de casos se da en Santa Cruz (215) seguido de La Paz (101), Cochabamba (59), Potosí (15), Oruro (37), Pando (11), Tarija (2) y Chuquisaca (1). Beni es el único departamento que no reporta casos.

El Gobierno, que asegura que el 94% de la población acata la cuarentena, tiene 20.000 kits para realizar pruebas del Covid-19.



MEDIDAS GUBERNAMENTALES

La presidenta Jeanine Áñez anunció la ampliación de la cuarentena en Bolivia hasta el 30 de abril y dispuso lo siguiente:



El Bono Familia, de Us 50, se amplía a las familias que tengan hijos en colegios privados o escuelas alternativas.



Se crea el Bono Universal, de Us 50, para personas mayores de 18 años que no tengan ingresos ni cobren alguna renta o bono



El Bono Universal se pagará en todos los bancos a partir del 30 de abril.



Se crea Plan de Apoyo al Pago de Salario. Consiste en préstamos fáciles a las empresas para que paguen el sueldo de sus trabajadores durante dos meses.



Se crea el Plan de Empleo. Consiste en préstamos a cinco años plazo para micro y medianas empresas.



La cuarentena se amplía hasta el 30 de abril. Se evaluará si la cuarentena se puede flexibilizar en algunas regiones del país.

MEDIDAS ANTERIORES



Ministerio de Trabajo prohíbe despidos en el sector público y privado. La medida es de cumplimiento obligatorio. También se garantiza el pago de los salarios



Gobierno designa coordinadores de salud en cada departamento para frenar la propagación del coronavirus Covid-19.



La presidenta aprueba indulto y amnistía para reos mayores de 58 años y mujeres con hijos. Se espera reducir el hacinamiento en las cárceles para evitar contagios por coronavirus.

El Presidente Alejandro Giammattei ha seguido liderando la comunicación de las medidas a tomar con respecto a la pandemia y ha indicado que las medidas continuarán hasta el próximo 19 de abril, incluyendo la suspensión de actividades en el sector público y privado, las restricciones de movilidad interdepartamental y el toque de queda.

En los últimos días, se ha tenido el ingreso de migrantes deportados desde Estados Unidos. Según información del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, los deportados fueron instalados en un albergue temporal dentro del aeropuerto mientras se aplicaban las pruebas de Covid-19 para luego ser trasladados a un albergue fuera del recinto aeroportuario.

IMPACTO ECONÓMICO

Ante la continuidad de la suspensión de operaciones del sector privado, distintos sectores han manifestado los impactos económicos de esta crisis para el país. El sector privado organizado alertó de que ha habido un incremento de contrabando desde las fronteras mexicanas, sobre todo en productos de higiene y granos básicos, como consecuencia de la depreciación del peso mexicano.

De acuerdo al informe presentado por el Banco Mundial esta semana, el Producto Interno Bruto de Guatemala (PIB) estaría cerrando en -1,8%. El valor está por debajo del 0,5% a 1,5% que la Junta Monetaria había ajustado el pasado 25 de marzo por el coronavirus en un reporte preliminar. Sin embargo, para los siguientes días, se espera una revisión del desempeño de la producción y se brindarán cifras más actualizadas.

En temas tributarios, el pasado miércoles venció el plazo para el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) 2019, así como el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Ante este tema, el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (Cacif) presentó un recurso legal en contra de la Superintendencia de Administración Tributaria por no otorgar una ampliación de plazo para la liquidación de impuestos a pesar de que continuaron las medidas restrictivas implementadas por la emergencia del Covid-19 y las limitaciones a la libertad de locomoción, comercio e industria. Manifestaron que dichas medidas ponen en riesgo la continuidad de las pequeñas y medianas empresas. Se espera la resolución de la acción legal en los próximos días.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

El Gobierno del Presidente Giammattei ha informado de un total de 196 casos, de los cuales 19 se encuentran recuperados y cinco han fallecido.



MEDIDAS GUBERNAMENTALES



Se establece la obligación del uso de mascarilla con los niveles de protección necesarios en todo espacio o lugar público, privado abierto al público y cualquier clase de transporte o tránsito.



Se mantiene la suspensión de labores del sector público y privado hasta el domingo 19 de abril de 2020.



Se establece la restricción de circulación y tránsito del transporte pesado de carga en los municipios de Guatemala, Mixco y Villa Nueva de 4:00 a 9:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas de lunes a sábado.



Se continúa con las prohibiciones y suspensiones de actividades deportivas, culturales, sociales y religiosas.



Se mantiene el toque de queda y se limitan restricciones de libertad de locomoción entre las 16:00 horas del día a las 4:00 horas del día siguiente.



Las personas únicamente podrán circular dentro de su actual domicilio (circunscripción departamental).



Las personas expuestas y de alto riesgo se sujetan a la restricción residencial. Aplica para personas mayores de sesenta años, personas con enfermedades crónicas, mujeres en estado de embarazo y niños.



Se ordena el aislamiento de pacientes diagnosticados con COVID-19 de toda su familia y terceros.

PARAGUAY

El Gobierno paraguayo en los últimos días realizó un intento de relajar las medidas de cuarentena total, que en principio estaban fijadas hasta este próximo domingo 19 de abril, con el objetivo de disminuir el impacto de esta crisis en la economía del país.

De esta manera anunció al inicio de semana la exención de la cuarentena para la construcción y las obras civiles del país -uno de los motores económicos de Paraguay- para que pudieran reanudar su actividad.

Sin embargo, 24 horas después el propio presidente rectificó y volvió a solicitar la paralización total de este sector ante el repunte de casos registrados el martes y la cantidad de gente circulando por las calles.

Además, la ciudadanía y los medios de comunicación están muy atentos ante posibles irregularidades que se puedan cometer en estos días desde la Administración. En este contexto se enmarca la dimisión de Edgar Melgarejo, presidente de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC) por presunta sobrefacturación en la compra de tapabocas (mascarillas).

IMPACTO ECONÓMICO

El debate económico gira en estos momentos en torno a dos elementos. Por un lado, si están llegando a los colectivos más desfavorecidos las ayudas previstas en el fondo de 1.600 millones de dólares aprobados por el Parlamento en el plan de contingencia. Diferentes voces del sector empresarial apuntan a que esta ayuda se está filtrando en la estructura del Estado ralentizando el proceso y mermando los recursos.

Y por otro lado, existe un debate en torno a si el Estado tiene una mayor capacidad de endeudamiento para afrontar los próximos meses en los que la recaudación por tributos descenderá sustancialmente. En estos momentos el país registra una deuda pública del 25%, por lo que diferentes economistas apuntan a que todavía hay margen. Sobre todo si se acompaña de diferentes medidas para la reforma del Estado como las anunciadas por el Gobierno.

Tras haber pronosticado una expansión del 4%, a fines del año pasado, el FMI espera ahora que el PIB del país caiga un 1% en 2020. Será la contracción más suave en Sudamérica.



Según un estudio del Banco Basa, el PIB puede caer hasta -5,4% en el peor escenario y -0,7% en el mejor escenario, pero el promedio estará entre -3,0% y -3,5%. Estos números son relativamente optimistas, al tener en cuenta la fuerte incidencia que tendrá la generación de energía debido al poco caudal hídrico del río Paraná.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

La curva de contagios sigue en tendencia ascendente y tomando velocidad, aunque a día de hoy Paraguay continúa siendo el país de América Latina con menos casos. Según el Ministerio de Salud en estos momentos hay registrados 174 casos confirmados, y el número de fallecidos asciende a 8.



MEDIDAS GUBERNAMENTALES



Se prohíben el 100% de los velorios (entierros).



Ministerio de Hacienda habilita tres líneas de WhatsApp y mecanismos electrónicos para recepcionar las denuncias de presuntas concesiones irregulares de la ayuda estatal.



La Contraloría General de la República (CGR) dispuso la Fiscalización Especial Inmediata (FEI) a las entidades directamente afectadas a la atención de la emergencia sanitaria establecidas en la Ley que declara Estado de Emergencia.